



**IMPORTADORA
"CREDITOS DEL SUR"**
I.G.B.H. C. Ltda.

MACHALA : Guayas y Circunvalación Norte (Esq.) Teléfs.: 930998 - 930994
Fax: 930966 Frente al Monumento al Aguador
GUAYAQUIL : La Alborada 9na. Etapa Guillermo Pareja Rolando y Demetrio
Aguilera Malta - Edif. EXPROCOLOR 2do. Piso Ofic. C-1 Frente a
SOLBANCO Telfs.: 246270 - 246265 - 242759 Fax: 246579

Handwritten signature/initials

Machala, 09 de Julio de 1996

Señora
FABIOLA D. MONTERO CARRION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de participar a usted, que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "IMPORTADORA CREDITOS DEL SUR I.G.B.H. Cia. Ltda.", celebrada el día de hoy, tubo el acierto de elegir a usted para las funciones de GERENTE de la Compañía por el periodo de 5 años, con las atribuciones contempladas en los estatutos y leyes que rigen los destinos de nuestra Institución.

Importadora Créditos del Sur I.G.B.H. Cia. Ltda. fué constituida por Escritura Pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el día 28 de Noviembre de 1991, aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala con Resolución # 92-6-2-1-0009; el 10 de Febrero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil con el # 94 el 8 de Febrero de 1992. Agradeceré a usted, aceptar las funciones para las que ha sido elegido y hago propicia la ocasión, para desearte los mejores éxitos en tan delicadas funciones.

Atentamente,

Handwritten signature of ELSA LANCHE J.

LCDA. ELSA LANCHE J.
SECRETARIA HA.DOC.

Handwritten number 39137

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía de Responsabilidad Limitada "IIMPORTADORA CREDITOS DEL SUR I.G.B.H. Cia. Ltda."

Machala, 09 de Julio de 1996

Handwritten signature of FABIOLA D. MONTERO CARRION

SRA. FABIOLA D. MONTERO CARRION

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 455 y anotado en el Repertorio bajo el No. 906.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 26 de Julio de 1.996



[Handwritten Signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

El presente nombramiento es de carácter provisional y se otorga para cubrir el cargo de Registrador Mercantil del Cantón Machala, El Oro, en virtud de la ausencia del titular del cargo, Sr. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo, quien se encuentra fuera del país por motivos de fuerza mayor. Este nombramiento se otorga de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, y en el artículo 106 de la Ley Orgánica de la Función Ejecutiva.

El presente nombramiento es de carácter provisional y se otorga para cubrir el cargo de Registrador Mercantil del Cantón Machala, El Oro, en virtud de la ausencia del titular del cargo, Sr. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo, quien se encuentra fuera del país por motivos de fuerza mayor. Este nombramiento se otorga de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, y en el artículo 106 de la Ley Orgánica de la Función Ejecutiva.

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

El presente nombramiento es de carácter provisional y se otorga para cubrir el cargo de Registrador Mercantil del Cantón Machala, El Oro, en virtud de la ausencia del titular del cargo, Sr. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo, quien se encuentra fuera del país por motivos de fuerza mayor. Este nombramiento se otorga de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Función Judicial, y en el artículo 106 de la Ley Orgánica de la Función Ejecutiva.

Machala, 26 de Julio de 1996

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA